



BANDO DE HORARIO DE ACTIVIDADES FIESTAS DE RISCO BLANCO 2024

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación y estacionamiento de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la “**FIESTAS DE RISCO BLANCO 2024**”, que se celebrará en nuestro municipio, desde el **11 al 14 de julio del presente año**, quedarán configurados con los siguiente días y horarios señalados:

JUEVES 11 JULIO 2024.	CIERRE MUSICAL 21:00 H., CIERRE DE TODA ACTIVIDAD 22:00 HORAS.
VIERNES 12 JULIO 2024.	CIERRE MUSICAL 3:00 H., CIERRE DE TODA ACTIVIDAD 3:30 HORAS.
SÁBADO 13 JULIO 2024.	CIERRE MUSICAL 3:30 H., CIERRE DE TODA ACTIVIDAD 4:00 HORAS.
DOMINGO 14 JULIO 2024	CIERRE MUSICAL 19:00 H., CIERRE DE TODA ACTIVIDAD 20:00 HORAS.

Esperamos sepan disculpar las molestias, en la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: D. Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por: MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 09-07-2024 08:56:34	
Nº expediente administrativo: 2024-000002 Código Seguro de Verificación (CSV): 1C78B6EF64E670C2BEBF5435B658214D Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/1C78B6EF64E670C2BEBF5435B658214D		
Fecha de sellado electrónico: 09-07-2024 09:01:55 Ver sello	- 1/1 -	